

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-290720

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,698

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,698) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, presenta informe verbal del programa COVIDA, el cual fue expuesto por el Doctor Carlos Joaquín Parr Cardona, Jefe de Clínicas Municipales, de la Dirección de Desarrollo Social.
- II- Que según lo expuesto por el Jefe de Clínicas Municipales, se atendieron a 250 personas, de las cuales a 100 se les entregó un kit preventivo el cual incluye, vitamina C, para 15 días, vitamina D3 y ZINC para 7 días.
- III- Que la primera jornada se realizó en la colonia Alpes Suizos, con el acompañamiento del personal de la Unidad de Protección Civil y Gestión de Riesgos, y gestores de la zona quienes ubicaron a las familias afectadas así como también realizaron la entrega a las casas vecinas para evitar el contagio y disminuir la curva.
- IV- Que se realizó al mismo tiempo, desinfección en la colonia, y se hicieron fumigaciones para prevención del ZIKA, Dengue y Chikungunya, adicionalmente se brindó consulta y se le ofreció el programa PROMESA, para ayudar a las y los teclenos con hipertensión, asma, diabetes y enfermedades inmunodepresivas, además se refirieron a los pacientes que se encontraban comprometidos de su salud, a una unidad de salud.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe verbal del programa COVIDA, el cual fue expuesto por el Doctor Carlos Joaquín Parr Cardona, Jefe de Clínicas Municipales, de la Dirección de Desarrollo Social.-** Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE

BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**